



**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**  
**CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2019**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Chinchilla de Montearagón, a treinta de octubre de dos mil diecinueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Morote Alcaraz, en primera convocatoria los Sres. expresados seguidamente, que integran la totalidad de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria y pública correspondiente a este día.

**Asistentes:**

**Alcalde-Presidente:**

D. Francisco Morote Alcaraz.

**Sres. Ttes. De Alcalde:**

D. José Martínez Correoso.  
D. Jose Ignacio Díaz Huedo.  
D<sup>a</sup>. Mercedes Pinar Luego.

**Sres. Concejales:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Francisca Navarro Collado  
D<sup>a</sup>. Silvia Abellán Carcelén.  
D<sup>a</sup> Agapita García Correoso.  
D. Imanol Sánchez García  
D<sup>a</sup>. Llanos Naharro Roldán.  
D. Alfonso García Rodenas.  
D. Ignacio Ballesteros Navalón (20:14 horas)

**Sr. Secretario:**

D. Fernando Izquierdo Sánchez.

**Sra. Interventora:**

D<sup>a</sup> Maria Fernanda Parra Cañadas.

Siendo las veinte (20) horas y siete (7) minutos, la Presidencia declaró abierto el acto.

**== ORDEN DEL DIA ==**

**1º.- APROBACION DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**



**ACTA PLENO 30 OCTUBRE 2019 - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN - Cod.1547707 - 03/02/2020**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:  
PR6NSPK5Tte9mZFE  
+UYNk2XHnHG90C  
Cc/PYbKQoU+4=

Código seguro de verificación: PCY9G9-QWHHTNX Pág. 1 de 12



El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna cuestión que matizar sobre las actas de Pleno de fecha 27 de junio, 11 de julio, 24 de julio y 17 de octubre de 2019, se solicita la corrección del acta 27 de junio de 2019 el punto 4º añadiendo el portavoz suplente del Grupo de Ciudadanos y no produciéndose intervención alguna sobre el resto, se someten a votación, aprobándose por unanimidad.

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

Por unanimidad de todos los miembros de la Corporación se acuerda la alteración del orden del día del Pleno procediendo a debatir el punto 5º Asuntos Urgentes.

#### 5º.- ASUNTOS URGENTES.

Sometido por la Presidencia el asunto a votación, los Sres. Concejales por unanimidad de todos los grupos, adoptan el siguiente,

#### ACUERDA:

**DECLARAR LA URGENCIA** de los asuntos planteados y en su consecuencia entrar a deliberar sobre el fondo de los mismos.

#### 5º 1.- TOMA POSESIÓN CONCEJAL EXPTE 298462F

Por parte del Sr. Alcalde se da la palabra al Sr. Secretario, quien expone que tras el cumplimiento de los trámites legales oportunos, procede la toma de posesión.

#### ACUERDO:

Aceptar la toma de posesión de D. Ignacio Ballesteros Navalón con D.N.I 48258445Y del cargo de Concejal del Ayuntamiento en sustitución de Dª Clara Abellán Ramírez, tras la renuncia voluntaria de esta.

Y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, el Alcalde pide a D. Ignacio Ballesteros Navalón, que jure o prometa el cargo de concejal:

“Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón con lealtad





al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.”

Tras la toma de posesión como Concejales se incorpora a la Sesión el Sr. D. Ignacio Ballesteros Navalón.”

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

**5º 2.- MODIFICACIÓN RPT. MOVILIDAD POLICIA LOCAL**

Lo explica el Sr. Alcalde.

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

Realizada la tramitación legalmente establecida, y sometido por la Presidencia el asunto a votación, los Sres. Concejales por 8 votos a favor (Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal IU-GANEMOS y Grupo Municipal CIUDADANOS) y 3 abstenciones (Grupo Municipal PP), adoptan el siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal del Ayuntamiento, para incluir el sistema de movilidad en la Policía Local de Chinchilla entre funcionarios de los Cuerpos de Policía Local de Castilla-La Mancha.

**SEGUNDO.** Exponer al público la mencionada relación, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

**TERCERO.** Una vez aprobada definitivamente la modificación, la Relación de Puestos de Trabajo se publicará íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete.

**5º 3.- JARDINERA. OBRAS POS 2018**

Recesión de 5 minutos siendo las 20:27 horas.





Se reanuda la sesión a las 20:34 horas.

Sometido por la Presidencia el asunto a votación, los Sres. Concejales por 8 votos en contra (Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal IU-GANEMOS y Grupo Municipal CIUDADANOS) y 3 votos afirmativos (Grupo Municipal PP), queda rechazada la urgencia.

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

## 2º.- DACION DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

El Sr. Alcalde da cuenta de las resoluciones de Alcaldía, para que se hagan las preguntas que se crean oportunas.

995 06/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CORREDOR MANAS S.L

996 06/09/2019 Resolución Adjudicación LIDIA JIMENEZ ARTIGAO

997 06/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ANTONIO ALFARO GARCIA

998 09/09/2019 RES. PAGO REL ATM 1532-2019

999 09/09/2019 RESOLUCION ADMISIOZN A TRAMITE

1000 10/09/2019 CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 11.09.2019

1001 10/09/2019 Resolución estado de ruina pabellón 6º cementerio municipal de Chinchilla

1002 11/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - REDICO AB 2010 S.L.

1003 11/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA SUBSANACION DEFICIENCIAS CONCESION SUBV. NOMINATIVA MUSEO CERAMICA

1004 11/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ELECTROMONTAJES ACOEMAN S.L.

1005 11/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ASOCIACION CULTURAL N.A.

1006 12/09/2019 RESOLUCION COMPETENCIAS URBANISMO Y AR-5

1007 12/09/2019 Resolución Adjudicación CURSOS DEPORTIVOS GESTION DEPORTIVA PROGRES

1008 13/09/2019 RESOLUCION CONFECCION EXPTE

1009 13/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA SUBVENCION NOMINATIVA Agrupación Musical Virgen de las Nieves

1010 13/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA aprobación Líneas Fundamentales del Presupuesto 2019-2020

1011 13/09/2019 RESOLUCION LISTA ADMITIDOS DEFINITIVA

1012 16/09/2019 RES. DIETAS Y KILOMETRAJES BARRIADAS MAY - JUN 19

1013 16/09/2019 RES. DIETAS Y KILOMETRAJES BARRIADAS JUL - AGO 19

1014 16/09/2019 RESOLUCION CESE FALLECIMIENTO JOSE CLARAMONTE ALBUJER

1015 16/09/2019 RESOLUCION INCORPORACION CONSTANTINO GOMEZ JIMEZNEZ

1016 16/09/2019 RESOLUCION SERVICIOS SOCIALES

1017 16/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DEFICIENCIAS.-PEDRO CIFUENTES SAZNCHZ.- EXPTE.260553E





- 1018 16/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DEFICIENCIAS.-EXPTE.259206J  
1019 16/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DEFICIENCIAS.-EXPTE.252185H  
1020 16/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DEFICIENCIAS.-EXPTE.131520R  
1021 16/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA MC Nº 09/2019  
1022 17/09/2019 CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 18.09.2019  
1023 18/09/2019 Concesión Licencia Urbanismo El Cierzo  
1024 18/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato -  
RESTAURACIONES CAPITEL SOCIEDAD LIMITADA  
1025 18/09/2019 RES. PAGO REL ATM 1537-2019  
1026 18/09/2019 CONVOCATORIA COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO  
23.09.2019  
1027 19/09/2019 RESOLUCION 12ª AYUDAS DE EMERGENCIA  
1028 19/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PINTURA &  
DECORACION FRANCISCO Y MARCOS  
1029 20/09/2019 RESOLUCION NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES ALCALDE  
1030 20/09/2019 RESOLUCION INCORPORACION NIEVES MARTINEZ TARRAGA  
1031 23/09/2019 RES ALCALDIA.-SANCION TENENCIA ANIMALES DE COMPAÑIA Y  
A.P.P.- EXPTE.125373E  
1032 23/09/2019 CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO 26.09.2019  
1033 24/09/2019 RESOLUCION CAMBIO DE TITULARIDAD JOSE CLARAMONTE A MARIA  
GARCIA PIQUERAS  
1034 24/09/2019 RESOLUCION CAMBIO DE TITULARIDAD CON REDUCCIOZN A MARIA  
GARCIA PIQUERAS  
1035 24/09/2019 CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 25.09.2019  
1036 25/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA PAJ Nº 46- DON BONIFACION NUÑEZ  
ANDRES- REPRESENTACION ALCALDE BARRIADA HORNA  
1037 25/09/2019 2 ASISTENCIAS CONCEJALES AGOSTO-SEPTIEMBRE 2019.  
1038 25/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA- CONCESION PRODUCTIVIDAD SEBASTIAN  
MORENO CLARAMONTE  
1039 25/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA UNION CIVIL DE HECHO DE PEDRO ANTONIO  
SAEZ Y BELEN CALVO  
1040 25/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS EXPTE OBRAS DE INES  
CRESPO GARCIA  
1041 25/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS EXPTE OBRAS DE ANGEL  
FELIPE BARBA  
1042 25/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS EXPTE OBRAS DE JUANI  
SAEZ IBAÑEZ  
1043 26/09/2019 RESOLUCION RELACION FACTURAS 1540-2019 ATM.  
1044 26/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA SUBSANACION DEFICIENCIAS SUBV.  
NOMINATIVA C.D.E. PEÑA CICLISTA BTT POCO A POCO  
1045 26/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS II L.O. DE LLANOS  
ALCANTARA  
1046 26/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS II SEGREGACIOZN DE  
RAFAELA CAMILLERI  
1047 26/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA LICENCIA DE APERTURA ACTIVIDAD DE  
SPANISCH CHOCOLATES S.L.  
1048 26/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA-INCOACION DEL PROCEDIMIENTO-  
EXPTE.192124P  
1049 26/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DEFICIENCIAS CAMBIO TITULARIDAD  
1050 26/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA concesión productividad a Doña Maria Josefa  
Medina Lucas  
1051 26/09/2019 Resol. aprobación liquidación Orange, 1 y 2 trimestre 2019.





1052 26/09/2019 RESOLUCION INCORPORACION OVIDIO COLMENERO TOBARRA  
1053 26/09/2019 RESOLUCION DISMINUCION HORAS ANTONIA RUBIO CORREOSO  
1054 26/09/2019 RESOLUCION INCORPORACION JOSE BALLESTEROS NAVARRO  
1055 26/09/2019 Resol. CAI - Octubre 2019  
1056 26/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA INFORMACION URBANISTICA DE  
PATROCINIO PICAZO MARTINEZ  
1057 26/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA  
1058 26/09/2019 Resolución aprobando productividades y gratificaciones  
1059 27/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SPORT  
TECHNICAL MULTIJUEGOS, SOCIEDAD LIMITADA  
1060 27/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA SUBSANACION DEFICIENCIAS - Subv.  
Nominativa C.D. E. Peña Ciclista Poco a Poco  
1061 27/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA SUBSANACION DEFICIENCIAS- Subv.  
nominativa Asoc. Cultural Barrio Sta Ana  
1062 27/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA CERTIFICADO URBANISTICO DE PEDRO  
FERRER  
1063 27/09/2019 RELACION DE OBLIGACIONES 13/2019  
1064 27/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA COLOCACION CARTELES  
1065 27/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA RESERVA LOCALES ELECCIONES 10-11-2019  
1066 27/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA CERTIFICADO URBANISTICO DE GESTARNAL  
1067 27/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS III OBRAS MANUEL  
RODENAS MOROTE  
1068 27/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA CONCERTACION INTERADMINISTRATIVA  
IBERDROLA RENOVABLES  
1069 27/09/2019 RESOLUCION ALCALDIA JUSTIFICACION PAJ Nº 37- OTORGADO A  
DON JOSE I. DIAZ HUEDO- VERANO DEPORTIVO  
1070 27/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - LOPEZ  
MARTINEZ PEDRO  
1071 27/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - FOMENTO  
VALENCIA MEDIOAMBIENTE SL  
1072 27/09/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CHARANGA LOS  
MAS DUROS  
1073 01/10/2019 APROBACION FACTURACION EMISORA MUNICIPAL MES DE  
SEPTIEMBRE 2019  
1074 01/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - LOPEZ MARTINEZ  
PEDRO  
1075 01/10/2019 RESOLUCION ADMISION A TRAMITE  
1076 01/10/2019 RESOLUCION ESTIMATORIA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL  
1077 01/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DEFICIENCIAS OBRAS DE ELVIRA MARTINEZ  
GARCIA  
1078 01/10/2019 CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 02.10.2019  
1079 02/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SANCHEZ  
MORENO FRANCISCO JOSE  
1080 02/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - PRODUCCIONES  
MIC SL  
1081 02/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA PAJ Nº 47- GASTOS FIESTAS //2000,00 €///  
1082 02/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA.-LICENCIA Y/O ALTA REGISTRO ANIMALES  
POTENCIALMENTE PELIGROSOS.-EXPTE.274333T  
1083 02/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA.-LIMPIEZA SOLAR,-EXPTE.202220M  
1084 02/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA.-LIMPIEZA SOLAR.-EXPTE.200574A  
1085 02/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - CASTILLO  
VIZCAINO LAURA  
1086 03/10/2019 RESOLUCION RELACION 1547-2019 ATM.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**ACTA PLENO 30 OCTUBRE 2019 - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE  
MONTEARAGÓN - Cod.1547707 - 03/02/2020**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:  
PR6NSPK5Tte9mZFE  
+UYNk2XHnHG90C  
Cc/PYtbKQoU+4=

Código seguro de verificación: PCY9G9-QWHHTNX Pág. 6 de 12



- 1087 03/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA JUSTIFICACION PAJ Nº 39- M Francisca Navarro - Gastos Diversos verano deportivo
- 1088 03/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ANTONIO PEREZ MARTINEZ
- 1089 03/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS ACOMETIDA DE LUIS PICAZO RODENAS
- 1090 03/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA UNION CIVIL DE HECHO DE JULIA CAJO Y SERGIO CASTILLO
- 1091 04/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - RUBIO CEBRIAN S.L.
- 1092 04/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ALBASENAL S.L.
- 1093 04/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - GENERACIONES ELECTRICAS MANCHEGAS, S.L.
- 1094 04/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - FERRETERIA LA ESTRELLA SL
- 1095 04/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA PAJ Nº 48-MARIA FRANCISCA NAVARRO COLLADO
- 1096 06/10/2019 II RESOLUCION ALCALDIA.-EXPTE.217572J
- 1097 06/10/2019 RESOLUCION CONFECCION EXPTE
- 1098 07/10/2019 RESOLUCION CONFECCION EXPTE
- 1099 08/10/2019 CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 09.10.2019
- 1100 08/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA INFORMACION URBANISTICA A INSTANCIA DE CANDIDO GOMEZ FLORES
- 1101 08/10/2019 RESOLUCION ALCALDA DEFICIENCIAS ACOMETIDA DE SEBASTIAN LOPEZ DIAZ
- 1102 08/10/2019 RESOLUCION CESE VOLUNTARIO FRANCISCO MOLINA
- 1103 08/10/2019 RESOLUCION AMPLIACION DE HORAS CONSUELO RODENAS SANCHEZ
- 1104 08/10/2019 RES SAD JULIO 2019
- 1105 08/10/2019 RES. JUSTIFICACION PAJ Nº 44 SANTIAGO 500€ PRIS
- 1106 08/10/2019 RES. PAJ Nº 49 SANTI 500€ GASTOS DIVERSOS PRIS
- 1107 08/10/2019 RESOLUCION DESESTIMATORIA
- 1108 09/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS OBRAS DE MANUELA NUÑEZ GOMEZ
- 1109 09/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DENEGACION LICENCIA DE OBRAS DE MILAGROS REINOSA
- 1110 09/10/2019 RESOLUCION ANTONIA RUBIO CORREOSO
- 1111 09/10/2019 RESOLUCION CONSTANTINO GOMEZ JIMENEZ
- 1112 09/10/2019 relación nº ATM 1551 /2019, importe // 21.731,96 €//,
- 1113 10/10/2019 RESOLUCIOZÑ 13º AYUDAS DE EMERGENCIA
- 1114 11/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - SANCHEZ MORENO FRANCISCO JOSE
- 1115 11/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - ACCYNIA INGENIERIA, S.L.
- 1116 11/10/2019 RESOLUCION RELACION DE OBLIGACIONES ATM 1554-2019
- 1117 14/10/2019 RESOLUCION RELACION DE OBLIGACIONES ATM 1554-2019.doc
- 1118 14/10/2019 RESOLUCION INSU. DE MEDIOS SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS ZONAS INDUSTRIALES
- 1119 14/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO MESAS ELECCIONES
- 1120 15/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS DE MANUEL ALCAZAR RUIZ
- 1121 15/10/2019 III RESOLUCION ALCALDIA.-EXPTE.192124P





- 1122 15/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
- 1123 15/10/2019 RESOLUCION RELACION FACTURAS1557-2019 ATM.
- 1124 16/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS II DE MONTEL TELECOM
- 1125 16/10/2019 RESOLUCION 14º AYUDAS DE EMERGENCIA
- 1126 16/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA LICENCIA DE APERTURA
- 1127 16/10/2019 Resolución Alcaldía Concediendo Acceso al Registro Agapita García
- Correoso
- 1128 16/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS II OBRAS DE JUANI SAEZ
- 1129 16/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS
- 1130 16/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS II DE INDICO CONSULTORES S.L.
- 1131 16/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - GRUPO AMIAB SERVICIOS INTEGRADOS SL
- 1132 16/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - UNIVERSIDAD DE CADIZ
- 1133 16/10/2019 RESOLUCIÓN ALCALDIA PAJ Nº 49 - GASTOS DIVERSOS MATERIAL DEPORTIVO
- 1134 17/10/2019 Resolución Aprobación expediente contratación Concesión Uso de Bien Dominio Público
- 1135 17/10/2019 Resolución Alcaldía Aprobación Expediente de Adjudicación directa Cesión Uso Bien Patrimonial
- 1136 18/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA SUBSANACION DEFICIENCIAS- Subv. nominativa Barrio Sto Domingo
- 1137 18/10/2019 RESOLUCIÓN ALCALDIA MC Nº 10/2019
- 1138 18/10/2019 RESOLUCIÓN JUSTIFICATIVA PAJ Nº 48- M, FRANCISCA NAVARRO COLLADO - GASTOS DIVERSOS CARRERA POPULAR -
- 1139 18/10/2019 RESOLUCIÓN DE ALCALDIA JUBILACION PARCIAL Y CONTRATO DE RELEVO
- 1140 18/10/2019 RESOLUCIÓN DE ALCALDIA JUBILACION PARCIAL Y CONTRATO DE RELEVO
- 1141 18/10/2019 RESOLUCIÓN ALCALDIA CONCESIOZN LICENCIA APERTURA CIRCO
- 1142 18/10/2019 Resolución Alcaldía RECLAMACIOZN DON JOSEZ AGUILAR AVILES
- 1143 21/10/2019 Decreto/Resolución de Adjudicación del Contrato - RESTAURACIONES CAPITEL SOCIEDAD LIMITADA
- 1144 21/10/2019 RESOLUCION CAMBIO DE TITULARIDAD DE FAST KART ALBACETE
- 1145 21/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA
- 1146 21/10/2019 RESOLUCION ALCALDA DE DEFICIENCIAS II CAMBIO TITULARIDAD ACTIVIDAD
- 1147 21/10/2019 RESOLUCIOZN ALCALDIA DE DEFICIENCIAS DE EVA MARIA GOMEZ SANCHEZ
- 1148 21/10/2019 RESOLUCIOZN RELACION FACTURAS 1561-2019 ATM.
- 1149 22/10/2019 CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 23.10.2019
- 1150 23/10/2019 RES. PAJ Nº 50 MARIANO 300€ VILLAR
- 1151 23/10/2019 RES. PAJ Nº 51 NATALIA 500€ LUDOTECA
- 1152 23/10/2019 RESOLUCION ALCALDIZA INFORMACIOZN URBANISTICA
- 1153 23/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA DE DEFICIENCIAS II DE TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.
- 1154 23/10/2019 RESOLUCION ALCALDIA REQUIRIENDO LA APORTACION DE DOCUMENTACION
- 1155 23/10/2019 RES. PAJ Nº 52 MARI FRANCIS 1.500€ ACT. VIOLENCIA GENERO
- 1156 24/10/2019 RES. JUSTIFICACION PAJ MARIN 1.155,69€





1157 24/10/2019 RES. JUSTIFICACION PAJ Nº 42 MARIANO 300,00€  
1158 24/10/2019 RES. PAJ Nº 53 PEDRO JOSE 1.870,66€ TELONES AUDITORIO  
1159 25/10/2019 Resol anuncio DOCM Iberdrola energías renovables.

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

Sin más intervenciones, la corporación queda enterada de las Resoluciones de Alcaldía.

**3º.- DACIÓN DE CUENTA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 3º TRIMESTRE 2019. EXPT. 294433K**

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

Abierto el punto del orden del día por la Presidencia, por la Interventora General se procede, de conformidad con lo regulado en el artículo 4 de la Ley 2/2012, LOEPSF, y el desarrollo del mismo realizado por la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, y en concreto con el contenido de los artículos 4 y 16 de la misma, a dar cuenta al Pleno de que se ha cumplido con la obligación de remisión de suministro de la información trimestral en tiempo y forma, así como se da cuenta Estado de Ejecución del Presupuesto correspondiente al TERCER trimestre de 2019 dando lectura al Informe de fecha 24 de octubre del 2019. A modo de resumen de la información se destaca:

**Previsión ejecución ingresos**

**CAPÍTULOS INGRESO PREVISIONES INICIALES MODIFIC.**

PREVISIONES DRN	TRIMESTRE ESTIMACIÓN	%	DRN PREVISIONES DEFINITIVAS	DRN
Sobre previsiones definitivas A 31/12	I1- Impuestos directos	3.334.623,62	3.334.623,62	2.821.520,99
	I2- Impuestos indirectos	79.638,18	79.638,18	515.926,51
	I3- Tasas y otros ingresos	1.078.196,71	1.229.956,06	937.760,72
	I4- Transferencias corrientes	781.400,40	277.713,04	1.059.113,44
	I5- Ingresos patrimoniales	74.360,89	74.360,89	68.592,13
	I6- Enaj. de invers. Reales	0,00	0,00	60.090,95
	I7- Transferencias de capital	0,00	0,00	80.807,43
	I8- Activos financieros	11.417,00	100,00	140.807,43
	I9- Pasivos financieros	0,00	0,00	386.650,36

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO





Con los datos de ejecución presupuestaria existentes a 30 de SEPTIEMBRE el 2019 y con las estimaciones y cálculos realizados en base a los mismos, la ejecución del Presupuesto consolidado de la entidad local: CUMPLE con el objetivo de estabilidad presupuestaria, estimándose una CAPACIDAD de financiación al cierre del ejercicio de 907.130,17€ INCUMPLE con el objetivo de regla de gasto, estimándose una diferencia entre el límite de la regla de gasto y el gasto computable al cierre del ejercicio de 43.672,89€. A la vista de lo anterior, esta funcionaria tiene a bien informar que existe riesgo de incumplimiento de la REGLA DE GASTO al cierre del ejercicio, por lo que se recomienda desde esta Intervención que se adopten las oportunas medidas de ajuste de gasto al fin de garantizar que al cierre del ejercicio se cumpla con la citada regla fiscal.

**4º.- DACIÓN DE CUENTA DE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES Y MOROSIDAD 2019 3º TRIMESTRE. EXPT. 179873Z**

Abierto el punto del orden del día por la Presidencia, por la Intervención General se procede a dar lectura al informe de la Tesorería Municipal de fecha 10 de enero de del año en curso, relativo al periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al tercer trimestre de 2018.

**PRIMERO.-** Las disposiciones que resultan de aplicación al presente informe son:

- Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por el que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril.
- Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

**SEGUNDO.-** El artículo 13.6 LO 2/2012 establece que: Las Administraciones Públicas deberán publicar su periodo medio de pago a proveedores y disponer de un plan de tesorería que incluirá, al menos, información relativa a la previsión de pago a proveedores de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad. Las Administraciones Públicas velarán por la adecuación de su ritmo de asunción de compromisos de gasto a la ejecución del plan de tesorería.

Cuando el periodo medio de pago de una Administración Pública, de acuerdo con los datos publicados, supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad (que en la actualidad son 30 días), la Administración deberá incluir, en la actualización de su plan de tesorería inmediatamente posterior a la mencionada publicación, como parte de dicho plan lo siguiente:

a) El importe de los recursos que va a dedicar mensualmente al pago a proveedores para poder reducir su periodo medio de pago hasta el plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO





b) El compromiso de adoptar las medidas cuantificadas de reducción de gastos, incremento de ingresos u otras medidas de gestión de cobros y pagos, que le permita generar la tesorería necesaria para la reducción de su periodo medio de pago a proveedores hasta el plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.

**TERCERO.-** La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, introduce el concepto de periodo medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, de manera que todas las Administraciones Públicas, en un nuevo ejercicio de transparencia, deberán hacer público su periodo medio de pago que deberán calcular de acuerdo con una metodología común.

**CUARTO.-** El periodo medio de pago definido en el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, mide el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos, como indicador distinto respecto del periodo legal de pago en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

**QUINTO.-** Se entenderá por número de días pendientes de pago, los días naturales transcurridos desde:

- a) La fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados.
- b) La fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados.
- c) La fecha de entrada de la factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados.

**SEXTO.-** Los datos necesarios para el cálculo del periodo medio de pago son:

- Ratio de las operaciones pagadas.
- Ratio de las operaciones pendientes de pago.
- Importe total de pagos realizados.
- Importe total de pagos pendientes.

Con estos datos se efectúan los siguientes cálculos:

**Periodo medio de pago de cada entidad y periodo medio de pago global a proveedores.**

**SEPTIMO.-** Atendiendo a los datos suministrados por la contabilidad municipal y el módulo de registro de facturas, funciones ambas que son desarrolladas por la Intervención Municipal y de conformidad con la normativa aludida, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.3, y 10 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público y el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, la tesorería municipal emite el siguiente informe:

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio:

[AUDIO](#)

La Corporación municipal queda enterada.

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**ACTA PLENO 30 OCTUBRE 2019 - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN - Cod.1547707 - 03/02/2020**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:  
PR6NSPK5T1e9mZFE  
+UYNk2XHnHG90C  
Cc/PYtbKQoU+4=



**6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

De las intervenciones producidas por los Grupos Municipales queda constancia en el siguiente audio

[AUDIO](#)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuno (21) horas y treinta y tres (33) minutos, de lo que, yo, como Secretario certifico y firmo, autorizando el acta, junto con el Sr. Alcalde-Presidente, en Chinchilla de Montearagón a treinta de octubre de dos mil diecinueve.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**ACTA PLENO 30 OCTUBRE 2019 - AYUNTAMIENTO DE CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN - Cod.1547707 - 03/02/2020**

Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección

Hash SHA256:  
PR6NSPK5Tte9mZFE  
+UYNk2XHnHG90C  
Cc/PYtbKQoU+4=

Código seguro de verificación: PCY9G9-QWHHTNX Pág. 12 de 12